

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 4/07/2017)

Fecha de aprobación: 7/07/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo El Trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Nombre de la materia Fundamentos del Trabajo Social	1º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Amalia Morales Villena (grupos 1º A y 1º B) Rosana de Matos Silveira(grupo C) 			Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho nº 18; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n GRANADA- 18071 Correo electrónico: amaliadm@ugr.es Tlfn.: +34-958-240894		
			Rosana de Matos Silveira Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho nº 14; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n GRANADA- 18071 Correo electrónico: rosanadm@ugr.es Tlfn.: +34-958-24246698		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			-Profesora: Amalia Morales Villena: Lunes y miércoles de 8 a 9 y de 13 a 15		
			-Profesora: Rosana de Matos Silveira: Lunes y viernes de 11-14		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en TRABAJO SOCIAL					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados de informática que les permita la utilización permanente de la plataforma docente telemática [Plataforma PRADO2] tanto para la comunicación con el grupo-clase y profesorado como para el uso de los recursos disponibles (materiales, lecturas, ...)					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- El trabajo social como profesión y como disciplina; y su relación con las ciencias sociales.
- La historia del trabajo social y la acción social; tendencias actuales del Trabajo Social. La cuestión social.
- Principales corrientes teóricas del Trabajo Social.
- Usuaris/os del Trabajo Social, y su problemática en una sociedad diversa.
- Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
- Ámbitos de intervención. El TS ante los nuevos y viejos problemas sociales.
- Los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Valores, normas éticas y códigos deontológicos en la práctica del trabajo social; análisis crítico de situaciones sociales y sus intervenciones.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

DEFINICIÓN CONSENSUADA DE COMPETENCIA DESDE EL TS: <<La competencia es una combinación integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores –“mezcla creativa”- conducentes a un desempeño adecuado y oportuno de una tarea en el campo del trabajo social>> Según el VERIFICA,

1-COMPETENCIAS BASICAS O TRANSVERSALES

1. Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los/las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
4. Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
5. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Compromiso ético

- 1.1. Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- 1.2. Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas
- 1.3. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.

2. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad.

- 2.1. Analizar y sintetizar
- 2.2. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- 2.3. Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- 2.4. Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.

3. Capacidad de trabajar en equipo

- 3.1. Colaborar con los demás.
- 3.2. Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.



3.3. Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

4. *Capacidad creativa y emprendedora*

- 4.1. Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- 4.2. Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos

5. *Sostenibilidad*

- 5.1. Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.
- 5.2. Manifestar visiones integradas y sistemáticas.
- 5.3. Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo.

6. *Capacidad comunicativa*

- 6.1. Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
- 6.2. Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de la TICs en el ámbito del Trabajo Social
- 6.3. Elaborar trabajos de análisis profesional.

7. *Capacidad para reconocer la diversidad*

- 7.1. Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. *Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias*

- 1.1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- 1.2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- 1.3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

2. *Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades, y con otros profesionales*

- 2.1. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- 2.2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- 2.3. Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- 2.4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- 2.5. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.



- 2.6.** Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- 2.7.** Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- 2.8.** Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- 2.9.** Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- 3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias**
- 3.1.** Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- 3.2.** Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- 4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión**
- 4.1.** Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- 4.2.** Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- 5. Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización**
- 5.1.** Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- 5.2.** Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- 5.3.** Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- 5.4.** Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- 5.5.** Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada
- 6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social**
- 6.1.** Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- 6.2.** Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- 6.3.** Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.



6.4. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Este curso pretende que los alumnos y alumnas que se acercan por primera vez al trabajo social:

- Comprender críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- Conocer los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.
- Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.
- Analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social
- Identificar los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, así como los espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
- Reconocer los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, tales como la educación, la animación, así como de la actividad voluntaria.
- Reflexionar sobre la importancia que la dimensión de género ha tenido y sigue teniendo en el origen y evolución de la profesión y disciplina del Trabajo Social.
- Reflexionar sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Conocer y aplicar la base de valores, las normas éticas y el código deontológico de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Como todo Proyecto Curricular abierto, su desarrollo conlleva una adaptación a las condiciones de cada grupo-clase, y en ciertos de sus aspectos, a cada estudiante (“adaptación curricular”). Y como todo programa vivo, no burocratizado, ha de pasar por una remodelación en cada curso académico, producto de la interacción didáctica, de la evaluación y de la reflexión en la acción del profesorado responsable.

El “temario” se compone de “temas”. Entendemos “tema” más bien como “unidad modular”: núcleo temático en torno al cual se organizan en el aula (y fuera del aula) diferentes actividades, de carácter flexible y abierto, adaptado al contexto del aula (estudiantes, docente, materiales didácticos, tiempos...), dirigidas a desarrollar aspectos cognitivos de las competencias básicas de la práctica profesional del trabajo social. Así mismo, metodológicamente, estas unidades las vamos a desarrollar de forma diferenciada. Es decir, habrá un conjunto de contenidos que se impartirán siguiendo una metodología expositiva, mientras que otros se abordarán en las sesiones prácticas.

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. ¿QUÉ ES TRABAJO SOCIAL?

Contenidos.- Las representaciones sociales y las nociones institucionales. Introducción a la discusión conceptual y terminológica: bienestar social, acción social, intervención social, intervención psicosocial, intervención socio-educativa, asistencia social, servicio social, trabajo en lo social, la cuestión social, trabajo social.

Tema 2. LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN Y COMO DISCIPLINA. LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES

Contenidos: Una visión internacional del proceso de profesionalización del cuidado y de la ayuda. Las pioneras de la profesionalización. El Trabajo Social como producto del contexto social: Tensiones subyacentes entre la caridad y el bienestar social. Elementos para una historia del trabajo social en España. Historia de las ideas en el Trabajo Social. El Trabajo Social como disciplina académica y científica.

Tema 3. EL TRABAJO SOCIAL COMO “SABER” Y COMO “HACER”. DEBATES EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL COMO DISCIPLINA PRÁCTICA Y EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL

Contenidos.- Práctica social y práctica profesional: qué es una profesión. El trabajo social como campo profesional. Funciones,



tareas y competencias profesionales. Identidad profesional. Interdisciplinariedad. Las organizaciones corporativas, sindicales y el asociacionismo profesional en España y en el contexto global.

Tema 4. **TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES. BASES TEÓRICAS DEL TRABAJO SOCIAL**

Contenidos: Corrientes teóricas principales del trabajo social. Su vinculación a propuestas metodológicas de práctica profesional. La fundación del Trabajo Social como parte del proyecto de las Ciencias Sociales y con vocación de disciplina aplicada. Teorías de referencias en Trabajo Social: teorías para la práctica y teorías de la práctica- Aportaciones de la Ciencias Sociales al Trabajo Social. Transacciones entre la Sociología y el Trabajo Social. Introducción a las nociones de modelo y de método de intervención.

Tema 5. **LOS VALORES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Contenidos: Iniciación a la filosofía moral y política del trabajo social. Las nociones de justicia, derecho(s), responsabilidad, libertad, igualdad, autoridad y poder en trabajo social. Mínimos éticos para sujetos insertos de pluralismo moral. El conflicto ético entre autonomía y bienestar en la práctica profesional. El encuentro ético en la autodeterminación del otro. Normas éticas y códigos deontológicos.

Tema 6. **LOS SUJETOS Y LOS CONTEXTOS SOCIOPOLÍTICOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES**

Contenidos.- Las necesidades sociales/derechos sociales. Trabajo social y problemas sociales: conceptos, características y análisis; Las personas en situación vulnerable Los problemas sociales actuales: tendencias y demandas sociales. Globalización, multiculturalidad, diferencias y “gestión de la diversidad”. Práctica individual y práctica colectiva (grupal/comunitaria) del trabajo social. La capacidad de agencia de las personas, los grupos y las comunidades. Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. Trabajo Social y crisis económica actual. “Los recortes” en lo social y sus efectos, a debate. El compromiso del Trabajo Social como alternativa frente al Estado Postsocial.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

-Mesa redonda de profesionales.

-Seminario 1- (correspondiente tema 2). Trabajo grupal “Las pioneras del Trabajo Social”.

-Seminario 2 (correspondiente tema 5).- Análisis de situaciones sociales mediante supuestos prácticos y aplicación del Código Deontológico. Dilemas éticos asociados a la práctica social desde la perspectiva del aprendizaje de casos basado en problemas.

-Seminario 3 (correspondiente al tema 6).- Ámbitos de intervención en Trabajo Social

- Seminario 4 (correspondiente 1

- Taller. El proyecto de intervención social. (correspondiente al tema 6).

Prácticas de Campo: no procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ANEXO I.- BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ACERO SÁEZ, C. (2003): *La historia de las ideas en el Trabajo Social*. Valencia: Tirant lo Blanch

AGUILAR IDÁÑEZ, Mª JOSÉ (2013) *Trabajo Social. Concepto y Metodología*. Madrid: Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social

BARBERO, J.M. (2002). *El trabajo social en España*. Zaragoza: Mira editores

DE ROBERTIS, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Nau llibres



- DE ROBERTIS, Cristina (2006): Metodología de la intervención en trabajo social. Buenos Aires. Lumen
- DESLAURIERS, J-P (2010). “Los conocimientos en trabajo social: elogio del eclecticismo”. En: *Trabajo Social Global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*, vol. 1, num. 1, pp. 39-58 [Disponible en Internet: <http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/article/view/6/pdf>]
- CANTERO MOLINA, Camila y MORALES VILLENA, Amalia (coords.) (2012) *El Trabajo Social en la documentación científica: Selección bibliográfica de las materias formativas*. Granada: Editorial Biblosur.
- CASTEL, Robert (1995): De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. En: *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, vol. 21, pp. 27-36
- FERNÁNDEZ, J. (2001). “Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3 (2). [Disponible en Internet: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>]
- HEALY, K. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Madrid: Morata / Fundación Paideia.
- HERAS PINILLA, Patrocinio las (2012) “Intervención social en la década de los setenta”. En *Revista Servicios Sociales y Política Social nº 100*. Madrid: Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales, pp. 17-38
- HOWE, D. (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada. Editorial Maristán
- MARTINEZ, M.J., coord. (2000): *Para el trabajo social. Aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristán
- MATOS-SILVEIRA, R. (2013). Trabajo Social en España: contextos históricos, singularidades y desafíos actuales. *Revista Katálysis*, 16, 101-118.
Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v16nspe/07.pdf>
- MERINO RUIZ, Lourdes. y Enrique RAYA LOZANO (2000). “Política social y trabajo social: algunas cuestiones sobre el sistema de provisión de servicios sociales personales”. En M^a. J. Martínez, coord., *Para el trabajo social. Aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristán
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. RD 174/2001 por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. (BOE. num. 56, de 6 de marzo de 2001)
- MIRANDA ARANDA, Miguel (2008) “Apuntes para una reflexión sobre nuestra propia historia. La historia al servicio de la creación de la identidad profesional. *Revista de Trabajo Social nº 184*. Barcelona: Colegio Oficial de Treball Social de Catalunya
- MIRANDA ARANDA, Miguel (2009). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores
- MOIX MARTÍNEZ, M (2014). *Teoría del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis.
- MORALES VILLENA, AMALIA (2010) “FIGURANTES MUDAS DE LA HISTORIA” . Género, Mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista. (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Pp. 63-120 (capítulo 2). Disponible en biblioteca de la universidad de Granada. Documento electrónico
http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1878785__Sg%C3%A9nero%20mujeres%20trabajo%20social%20y%20secci%C3%B3n%20femenina__Orightresult_X6?lang=spi&suite=pearl
- MORALES VILLENA, Amalia; AYALA MONTES, Daniel y GARCÍA PÉREZ, Evelyn (2012). *50 aniversario de las enseñanzas de Asistencia Social/Trabajo Social en Granada (1962-2012)*. Editorial Biblosur.
- MORALES VILLENA, Amalia; AYALA MONTES, Daniel y GARCÍA PÉREZ, Evelyn (2012). *Voces de una profesión* (CDroom) Editorial Biblosur. ISBN 978-84-9884-377-4



RAYA LOZANO, E.E. (1999). Prólogo. En: HOWE, D., *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada. Editorial Maristán

RONDÓN GARCÍA, L.M. Y TABOADA GONZÁLEZ, M. (2013): *Voces para la ética del Trabajo Social en tiempos trémulos*. Madrid: Paraninfo.

RONDÓN GARCÍA, L.M. (2017) “La voz de la ética como bisagra hacia la profesionalización y el estatuto científico del Trabajo Social en tiempos trémulos”. *Cuadernos de Trabajo Social* 30 (1): 23-36.

RONDÓN GARCÍA, L.M. (2015) “Aprendizaje basado en problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinar: dilemas éticos de la intervención social”. *Trabajo Social Global*, 9 (5): 90-110.

RONDÓN GARCÍA, L.M. Y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2003). Aportaciones de las ciencias sociales al Trabajo Social. En Fernández García, T. y Alemán Bracho, C. *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza. Pp. 201-228.

SALCEDO MEGALES, Damián (2010) *Los fundamentos normativos de las profesiones y los deberes de los trabajadores sociales*. En: *Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*, vol.1, num.1, pp. 10-38 [Disponible en Internet:

http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/article/view/10/pdf_4]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALEMÁN BRACHO, C. (2000). Trabajo Social y Ciencias Sociales. *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, 8.

ÁLVAREZ URÍA, F. (1995) “En torno a la crisis de los modelos de intervención social”. En: Álvarez Uría, F. (ed.), *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid: Talasa, pp. 5-39

BERMEJO, José Carlos; Belda, Rosa. *Bioética y acción social: cómo afrontar los conflictos éticos en la intervención social*. Maliaño (Cantabria): Sal Tarrae [2006].

BAÑEZ TELLO, Tomasa (2005) “Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de trabajo social en Aragón”. En: *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 79-98

BAÑEZ TELLO, Tomasa (2008): “Retos de la profesión de Trabajo Social en España en el marco europeo”, *Servicios Sociales y Política Social*, nº 82, pp. 171-185.

BANKS, Sara (1997): *Ética y valores en el Trabajo Social*, Barcelona, Paidós.

BARBERO, José Manuel (2007): *La identidad inquieta de los trabajadores sociales*, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.

BARBERO GARCÍA, J.P. (2005): *Trabajo Comunitario*. Editorial Alianza.

BARBERO, José Manuel (2002): *El trabajo social en España*. Mira editores, Zaragoza

BLANCO LÓPEZ, J, CORDERO RAMOS, Nuria. (2004) ¿Trabajo social sin fundamento?: aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del trabajo social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, Vol. 4, pp. 407-412.

BREZNES NIETO, Milagros (2008): *El Trabajo Social en España*, Murcia, Universidad de Murcia.

BREZNES NIETO, Milagros (2001). *La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional*. Salamanca.

COMAS D'ARGEMIR, Dolors (2000): “Mujeres, familia y Estado del bienestar”, en: Del Valle, Teresa (ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 187-204.



CRESPO JULIA, M^a. Teresa (1995). En torno al trabajo social. En *RTS*, nº 137

DOMINELLI, Lena; y MACLEOD, Hielen (1999): *Trabajo social feminista*. Madrid: Cátedra.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás y Alemán Bracho, Carmen. (coord.) (2003) *Introducción al Trabajo Social*. Madrid. ED. Alianza.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás (coord.) (2009) *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: ED. Alianza.

FITS (2002) “Documento de discusión sobre los estándares globales de calificación y capacitación en trabajo social”. [Disponible en Internet: <http://www.ifsw.org/p38000422.html>]

FITS (2004) Proposición para un nuevo documento de ética. En: Asamblea General de las FITS 2004, 29 Sept. - 1 Oct. in Adelaide, Australia. [Disponible en Internet <http://www.ifsw.org/p38000400.html>]

FOMBUENA, Josefa (2007): *Trabajo Social. Ideología, práctica profesional y sociedad*, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.

GAITÁN, Lourdes (1997): “El espacio profesional”, en: Zamanillo, M^a Teresa; y Gaitán, Lourdes, *Para comprender el Trabajo Social*, Navarra: Verbo Divino, pp. 95-108.

GUERRA, Yolanda (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social. *Revista Servicio Social & Sociedad*, (62). Disponible en Internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-051.pdf>

HIERRO MORENO, Mercedes y VÁZQUEZ AGUADO, Octavio (Comps.) (1999). *Epistemología, teoría y metodología de la investigación destinada a la intervención social*. Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

IAMAMOTO, M. V. (2009). Mundialização do capital, “questão social” e Serviço Social no Brasil. *Revista em pauta*, (21), 117-140.

LLENA BERNÉ, Asun, PARCERISA ARAN, Artur, ÚCAR MARTÍNES, Xavier (2009): *La acción Comunitaria*. Barcelona, Editorial GRAÓ.

LLOVET Juan José y USIETO, Ricardo. (1990). *Los trabajadores sociales: De la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid. Popular.

MAESTRE, J, GARIVIRA, M Y ALMARAZ, J. (1996). *Sociología para el Trabajo Social*. Madrid: Universitas.

MALAGÓN BERNAL, José Luís (1999) “Evolución histórica del Trabajo Social”, En: *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención Comunitaria*. Sevilla. Aconcagua.

MATOS-SILVEIRA, R.. y Lozano, E. R. (2012). 11. La cuestión social en la España de la Restauración monárquica (1874-1931): apuntes históricos para la génesis de la profesionalización de lo social. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 11(1), 142-155. Disponible en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/view/9396/8054>

MATOS-SILVEIRA, R. (2016). La construcción metafórica de la “exclusión” desde el trabajo social profesional. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 17(1), 101-117. Disponible en: <http://periodicos.unb.br/index.php/les/article/view/18214>

MIRANDA ARANDA, MIGUEL (2007) “De la caridad a la ciencia: La construcción de la identidad disciplinar del Trabajo Social”. En: *Arxius de Ciències Socials*. Nº 16. Valencia: Editorial afers. Facultat de Ciències Socials. Universitat de València. pp. 45-62.

MOIX MARTÍNEZ, Manuel (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid. Trivium.

MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. São Paulo: Cortez, 1998

MORAN CARRILLO, José M^a. (2006). *Fundamentos del trabajo social: trabajo social y epistemología*. Valencia: Tirant lo Blanch



MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUÍS. (1999) “El lugar del trabajo social en el saber”, en Gualda, Estrella, Hierro, Mercedes y Vázquez, Octavio. *Epistemología, teoría y metodología de la investigación destinada a la intervención social*. Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social, pp. 33-46

NACIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1993). *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos*. Madrid. Narcea.

NASW. (1997) “Código de ética de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales estadounidenses (NASW). En Salcedo Megales, D. (comp.) (1999) *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.

NETTO, J. P. (2001). *Cinco notas a propósito de la cuestión social en servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez.

NETTO, J.P. PARRA, G., y otros (2002). *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una Mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio

PAYNE, MALCOLM (1995) *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.

PERLMAN, H.H. (1980) *Trabajo social individualizado*. Madrid: Rialp

PELEGRÍ VIANYA, (1995). “El trabajo social como profesión”. En RTS, nº 137

RICHMOND, Marie Eleanor. (1995). *El caso Social Individual. El diagnóstico Social*. Madrid: Talasa.

SALCEDO MEGALES, D. (1994). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid, Narcea-CABS.

SALCEDO MAGALES, Damian (1998). *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares

SARASA, S. (1993): *El servicio se lo social*. Madrid: INSERSO

SUBIRATS, Joan, coord.(2007): *Los Servicios Sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

SUBIRATS, J, ALFAMA, E, OBRADOR, A (2009): “Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo”. *Documentos de Trabajo. Fundación Carolina*. Vol. 32, pp. 133-142

TRABAJO SOCIAL GLOBAL. GLOBAL SOCIAL WORK. Revista de investigaciones en intervención social, vol. 1, num. 1 (Monográfico sobre: “Trabajo social en un mundo global. revisando fundamentos”) Disponible en Internet:

<http://tshipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/issue/view/3/showToc>

TRAVI, Bibiana (2008): “El trabajo social y las ciencias sociales. Aportes frente a la invisibilización y el ‘epistemicidio’ disciplinar”. En: Segundo foro latinoamericano: “Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI”. La Plata: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

VV.AA. (1992). “VII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social. Trabajo Social en el cambio de milenio”. Sevilla. Consejo General de D.T.S.

VÁZQUEZ, Octavio (1999) “Las relaciones entre Trabajo Social y sociedad”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 12. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

-Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: <http://www.cgtrabajosocial.es/>

-Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Internacional Federation of Social Workers) FITS: <http://www.ifsw.org/p38001959.html>



-INTRESS: <http://www.intress.org/debate-taylorismo.html>

--POLITICA SOCIAL DIGITAL: <http://www.politicasocialdigital.es/>

-Portal Margen: Temas de Trabajo Social y Ciencias Sociales <http://www.margen.org/>

- *Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social:*
<http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/index>

EN REDES SOCIALES:

PERFILES DE FACEBOOK:

-Trabajadores/as sociales sin fronteras

<http://www.facebook.com/#!/trabajadoressociales.sinfronteras>

-Haciendo Trabajo Social

<http://www.facebook.com/#!/pages/Haciendo-TRABAJO-SOCIAL/291079427588990>

-Política social UGR

<http://www.facebook.com/#!/politicasocialugr>

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

EXPOSICIONES DEL PROFESOR EN CLASE

Introducción: El profesorado introducirá la materia mediante la exposición teórica de cada uno de los temas. Con el fin de generar un ambiente adecuado de enseñanza-aprendizaje se pondrán en práctica técnicas individuales y grupales que fomenten la participación del alumnado. Ver cada unidad

LECTURAS

Para cada uno de los seis temas que integran el programa se dispone de lecturas que constituyen junto a las exposiciones en clase la materia de estudio. Estas se trabajarán tanto en las sesiones teóricas como prácticas.

Las lecturas forman parte del trabajo autónomo del alumnado y de la evaluación continuada por lo que se es obligatorio traer leídas y resumidas las lecturas correspondientes a cada tema para garantizar el debate y los ejercicios programados para cada tema.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE

- Consideramos fundamental la participación activa, consciente y crítica del alumnado en cada una de las sesiones de clase. Para poder optar a la evaluación continua el alumnado deberá asistir y realizar al menos cinco de las siete prácticas realizadas en clase.

OTROS

Para la preparación del examen final de la asignatura se recomienda que cada alumno/a realice un “Diario de clase” en el que se incorpore el trabajo de clase:

-resumen de las exposiciones teóricas por parte de las profesoras

-debates

-ideas principales de los textos

-prácticas realizadas en clase

•

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado quedará regulado por el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

CONVOCATORIA ORDINARIA: EVALUACIÓN CONTINUA

- Para el alumnado que se acoja a esta modalidad la asistencia a clase es obligatoria y necesaria para la comprensión y



asimilación del programa de la asignatura. Se valorará la participación en clase y en los debates así como la entrega de actividades, con su reflejo en la nota final tal y como se detalla en el apartado siguiente. La no asistencia a las clases prácticas supone perder la parte proporcional de la puntuación final, salvo si se justifica debidamente la ausencia y el profesor autoriza la entrega del correspondiente trabajo. No serán aprobadas por el profesorado y obtendrán automáticamente la puntuación de “cero”: Las fichas de lectura cuyo contenido es totalmente idéntico (copiar la misma ficha del/la compañero/a) y los trabajos copiados de internet (plagio).

• **Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria de Enero, hay que:**

- a) Asistir como mínimo al 70% de las clases teóricas.
 - b) Superar las prácticas, entregando y aprobando los trabajos que suponen 5 puntos del total de la nota.
 - c) Superar la prueba escrita con un mínimo de 2,5 sobre 5 puntos (y conseguir un mínimo de 5 puntos al sumar la nota de las prácticas).
- **Actividades de Evaluación**
- a) *Prueba escrita.* **La modalidad de examen y los criterios de puntuación de cada pregunta, de penalización para las preguntas erróneas etc. serán indicados por cada profesora para el grupo correspondiente. 50% (5 puntos)**
 - b) *Prácticas en clase.* **Las actividades y criterios de evaluación serán indicadas por cada profesora para el grupo correspondiente. 50% (5 puntos) Se adjunta como anexo**

CONVOCATORIA ORDINARIA: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
- **Los estudiantes que tengan derecho a esta modalidad deberán ponerse en contacto con su profesora para informarse de los detalles para su Evaluación.**

Criterios de la Evaluación Única Final:

- Para superar la asignatura, el alumnado contará con un examen teórico práctico, en las fechas establecidas a tal fin por la Facultad. El peso evaluativo del examen es del 80% de la nota obtenida en el mismo, más dos lecturas (20%). La profesora convocará tutoría para informar de las lecturas. Subirá la información a la plataforma Prado2.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: EVALUACIÓN CONTINUA

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- Los estudiantes que no superen la materia de Febrero, ACORDARAN CON LA PROFESORA LA MATERIA Y TIPO DE PRUEBA A REALIZAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria..
- Los estudiantes que no superen la materia de Febrero, ACORDARAN CON LA PROFESORA LA MATERIA Y TIPO DE PRUEBA A REALIZAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA ESPECIAL

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.



En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales

INFORMACIÓN ADICIONAL

Convocatoria extraordinaria

A- Para el alumnado acogido al **MODELO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA** que no haya superado la asignatura, el sistema de evaluación será el mismo que en la convocatoria ordinaria de febrero.

Para el alumnado que haya suspendido el temario teórico la evaluación consiste en una **PRUEBA ESCRITA**, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio.

Estudiante que hayan suspendido las prácticas presentarán las prácticas que le sean indicadas.

B- Para el alumnado acogido al **MODELO DE EVALUACIÓN FINAL** que haya suspendido la asignatura, la evaluación consiste en una **PRUEBA ESCRITA**, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio así como las lecturas obligatorias de las prácticas.

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

